Año IV. Domingo 11 de Octubre de 1874. Núm. 880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Ministerio de la Guerra.—Decretos, dando de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército á los brigadieres D. Antonio Diez Mogrovejo y D. Joaquin Llavanera y Sola.

—Deseoso el presidente del Poder ejecutivo de la República de facilitar á la academia del cuerpo de Administracion militar la admision de alumnos y pronta salida á oficiales sin detrimento de los especiales conocimientos necesarios, se ha servido resolver:

1.º Los aspirantes que tengan el título de bachiller en artes podrán, sin mas que el ligero exámen de que trata la disposicion 2.ª de la órden de 20 del actual para la academia de infantería, probar el primer ejercicio de entrada, permitiéndoles simultanear el segundo con el primer año si han cumplido 17 años de edad antes de pasar la primera revista como alumnos.

2.º Los alumnos de primer año que lo repitan por haber perdido en una sola asignatura, podrán pasar al segundo simultaneando aquella con el año que estudien de nuevo.

3.º Las presentes disposiciones son solo aplicables al próximo concurso y alumnos que se hallen en primer año, quedando por lo demás vigentes las disposiciones relativas á la libre enseñanza que el reglamento determina.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido disponer puedan sustituirse los títulos académicos de que hablan las disposiciones 3.ª, 4.ª y 5.ª de la órden de 20 del actual para ingreso en la academia de cadetes de infantería, con un exámen lo suficientemente riguroso para que los aspirantes prueben sus conocimientos en los semestres que tratan de ganar, ampliándose tambien en este caso la edad hasta 23 años y no debiendo bajar de 17 ó 18, segun los casos, con arreglo á la citada órden.

Con este objeto se deberán admitir solicitudes de los que se hallan en estas circunstancias hasta el 15 del mes próximo, empezando los exámenes el 20 independientemente de los ordinarios que deben tener lugar desde el 15; y á fin de no distraer la junta examinadora de su principal cometido, estos exámenes extraordinarios tendrán lugar por la revisora de los libros de texto mandada formar por órden de 15 de Junio próximo pasado, ante la que podrán tambien presentarse los cadetes que se hallen en estado de obtener las ventajas que se conceden.

—Orden, dejando sin efecto la que dió de baja en el ejército al alférez D. Wenceslao Pino, en atencion á haber fallecido en 10 de Enero de 1869.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 del próximo Octubre, de diez á dos de la tarde:

Carpetas atrasadas de tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1873.

Continuacion del pago, segun el órden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago.

Extrangero.

Francia.—La campaña electoral para diputados provinciales no se encuentra todavía bien definida en los Alpes Marítimos, el paso de Calais y el Sena y Oise; sin embargo, tanto la prensa de París como la de los departamentos, viene llena de circulares que los candidatos dirigen á los electores de los cantones cuya representacion aspiran á obtener en los consejos generales.

—Han salido de París con direccion al Sur, á fin de preparar el terreno para las elecciones, Mr. Gambetta, Challemel-Lacour y otros colegas mas. En las complementarias, los periódicos legitimistas de París y Angers aconsejaban el retraimiento á sus amigos al tratarse de la segunda votacion del departamento de Maine y Loire.

—El 29, aniversario del natalicio del conde de Chambord, ha pasado á felicitarle á Frohsdorff una comision de diputados de la extrema derecha. Créese que con este motivo hará el Pretendiente importantes declaraciones.

—*La Liberté* publica una correspondencia de Italia en que se trata á fondo la cuestion del *Orenoque*, y en la cual se asegura que no se ha tratado nunca de poner este buque á las órdenes del duque de Noailles, ministro de Francia cerca de la córte italiana. El corresponsal del periódico de París prevee que está próximo el momento en que la fragata podrá ser llamada libremente sin que el Gobierno francés tenga que sufrir la presion de nadie, tanto en Francia como en el extranjero.

Un telégrama de Roma recibido por conducto diplomático autorizado, añade en otro lugar *La Liberté*, confirma las seguridades de la carta á que nos referimos respecto á que la cuestion del *Orenoque* no puede dar lugar á ningun incidente diplomático.

—El jurado reunido el 28 condenó á cinco individuos á seis meses y medio de prision por los tumultos del 4 de Setiembre.

Alemania.—Háblase de la formacion de un nuevo ejército de reserva, compuesto de individuos no comprendidos en el ejército activo.

Italia.—De Roma anuncian que el príncipe Milan de Sérvia habia salido de allí con direccion á Viena. En cambio se hallaban en aquella capital los diputados legitimistas franceses Costa de Beauregard, Chesnelonh y Ernould, á quienes se les atribuye la mision de recoger la opinion de Su Santidad acerca de la situacion actual de Francia.

Le Monde es de parecer que los citados viajeros han ido á presentar al Papa el homenaje de su adhesion.

Dinamarca.—*El Die Post*, órgano oficioso de Berlin, asegura que el Gabinete prusiano sigue una política clara y definida en lo concerniente al tratado de Praga, y que ha dado pruebas de su buena voluntad en cuanto al cumplimiento del famoso art. 5.º del tratado consabido.

Otro periódico semi-oficial de Berlin, *Die Volksblatt*, dice que el Gobierno dinamarqués es completamente extraño á la agitacion fomentada en el Schleswig por los políticos de Copenhague, que desean ahora, como antes, la anexion de todo el ducado.

El Gobierno prusiano, confiando en que los agitadores dinamarqueses se convencerian de lo inútil de sus tentativas, los ha dejado conspirar impunemente; pero, cansado ya, declara que, despues de todo lo sucedido, la cuestion del Schleswig ha dejado de existir, excepto para unos pocos políticos y periodistas avanzados.

—Segun telégrama, fechado en Copenhague el 26, se prepara un gran *meeting* en Haderslten para protestar contra las referidas expulsiones de súbditos dinamarqueses del Schleswig.

Estados Unidos.—Contra lo que se creia hace algun tiempo, empieza á considerarse muy probable la tercera eleccion de Grant á la presidencia de los Es-

---

CONSIDERACIONES ACERCA

DE LA INFLUENCIA QUE EJERCEN EN LAS COSTUMBRES SOCIALES, LAS CORRIDAS DE TOROS.

II.

Comenzaba á brillar de nuevo la aurora de la libertad, y á cerrar para siempre las puertas al yugo del despotismo, sea dicho con permiso del *terso* y sus *nevulosos astros*, cuando ilustres varones, llamados á regir los destinos de la Nacion, comprendieron la necesidad de dotarla de diferentes ruedas que hicieciera mover su marcha con fruto, en los distintos ramos de la administracion pública.

En efecto: apenas muerto Fernando VII los talentos de un hombre insigne, (1) que no por haber bajado ya al sepulcro se ha borrado su nombre de la memoria de sus conciudadanos, se emplearon en confeccionar disposiciones sabias, encaminadas á dar provechoso impulso á la agricultura, á la industria, al comercio, á la riqueza minera, á la accion municipal, á la instruccion pública, y á tantos otros elementos de la prosperidad de los pueblos, en la esfera de la administracion.

Claro es que al ojo perspicaz del político, á quien nos referimos, no se habian de ocultar las costumbres viciosas y las inclinaciones de la sociedad hácia ciertos espectáculos, que, lejos de instruir deleitando, sirven solo de incentivo á la pereza, de agentes del mal gusto y de estimulantes contrarios á los nobles sentimientos de ternura y de humanidad.

Entre estos espectáculos citó su eminente pluma las corridas de toros, y anque no las prohibió resueltamente, por que es muy difícil cortar de una vez y de raiz los hábitos á que el pueblo se ve notoriamente inclinado, recomendó su paulatina estincion á los agentes del poder, encargándoles que negasen su proteccion á una clase de diversiones, en que *se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles y se endurecen los corazones.*

Cualquiera que sea el aspecto bajo el cual queramos mirar esta cuestion, la hallaremos siempre indigna de la civilizacion del siglo; así es que, si endurece los corazones, como ha dicho muy bien el esclarecido político que citamos arriba, tiene naturalmente que rozarse con las buenas costumbres y corromper su pureza. Probado esto, no tenemos necesidad de decir que la moral se resiente, que el decoro público se amengua y que el ánimo del espectador se entretiene en un espectáculo que le rebaja del puesto que está llamado á ocupar en la sociedad.

No solo son estos los males que traen las corridas de toros. Con mas frecuencia de la que nosotros quisiéramos, han ocasionado disturbios populares que han producido muchas lágrimas, á la vez que han hecho emplear grandes esfuerzos para sofocarles. La índole del espectáculo se presta mas que otro alguno á que se altere el órden público, por razones fáciles de comprender. Entre ellas, y como principal, citaremos los errores que se cometen, admitida y generalizada como está la costumbre de merendar en las plazas, durante la fiesta, y entregarse á todo género de gritos y de insultos, tanto mas repugnantes y odiosos, cuanto mayores son los vapores del vino aspirados por la multitud. Concitados los ánimos por esta circunstancia y otras, que son el producto de esta clase de espectáculos, la irascibilidad sube de punto tan pronto como un lidiador está mas ó menos hábil

(1) D. Javier de Búrgos.

tados Unidos. La agitacion de los Estados del Sur contribuye á estas perspectivas.

Los presidentes de los Estados Unidos que han sido reelegidos fueron: Washington, Jefferson, Lincoln, Madison, Monroe y Jackson; pero ninguno de ellos fué reelegido más que una vez, habiendo declinado Washington el honor de una tercera presidencia.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado ayudante del general duque de la Torre el comandante graduado capitan de caballería D. Manuel Chaves, si bien en el concepto de oficial retirado.

—Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del ejército del Centro el brigadier Azcárraga, el cual saldrá mañana para su destino.

—Se ha concedido el pase á Filipinas, en concepto de ayudante de campo del general D. Romualdo Crespo, al comandante de infantería D. Tomás Camacho y Fernandez.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general Turon, presidente del Consejo de redenciones, el coronel D. Joaquin Miranda.

—Se ha encargado interinamente del mando del canton militar de Jerez el teniente coronel D. Melchor Gutierrez. El coronel D. Antonio Daban, nombrado para aquel cargo, llegará á aquella ciudad muy en breve.

—Ayer tomó posesion de la direccion del Tesoro D. Antonio García Rizo.

GACETILLA GENERAL.

Quince dias de tiempo para reclamar concede esta administracion económica á quien se crea con derecho á 114 metros de tejido de algodon que fueron detenidos el diez y ocho de Setiembre último al reconocer uno de los coches que hacen la carrera desde S. Feliu de Guixols á esta capital.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Vilajuiga, dotada con el haber anual de trescientas pesetas.

—Los periódicos de Milán dan cuenta del estreno de una nueva ópera en el teatro de la Scala, titulada *I Pezzenti*, cuya protagonista ha cantado nuestra compatriota la señorita doña Maria Mantilla, alcanzando grandísimo éxito, siendo llamada diferentes veces á la escena durante la representacion y y seis al final. La Srta. Mantilla ha estado en Milán algunos meses perfeccionando su educacion musical con el célebre Gorzi, y la misma noche de su brillante *debut* fué calurosamente felicitada por muchos artistas que asistian á él, entre ellos las Sras. Edelsber, Cepeda y Bordato, y los Sres. Stagno y Pandolfini. Al dia siguiente el empresario de la Scala le ofreció escritura por dos años, y le pidieron proposiciones los de Nápoles, Venecia, Turin y Lóndres. Este éxito debe alentar á nuestros jóvenes artistas.

—El último número de *La Renaxensa*, contiene el siguiente sumário:

«Un opúscul de D. Joseph Ferrer y Vidal; per Joan Sardá.—Moviment literari en Barcelona.—Si pogués olvidar! (poesía); per Francesch Pelay Briz. —Enderrocament de la pirámide alsada en Barcelona al comensament del sigle XVIII; per Joseph Fiter é Inglés.—L'Agami (poesía), per Damás Calvet. —Laboratori del Pagés; per Lluis Justo y Villanueva.—La Torre; per Manuel M. Angelon.—Corrandes populars, per Pau Bertran y Bros.—Associació literaria de Gerona.—Bibliografías.—Novas.»

—Con verdadera satisfaccion damos publicidad á la siguiente circular que á los alcaldes de su circunscripcion ha dirigido nuestro queridísimo amigo D. Antonio Castañeira dignísimo Sub-gobernador civil de Figueras. Dice:

«*Sub-Gobierno civil del partido de Figueras.—Núm.—Circular.*—Habiendo el Excmo. Sr. Capitan General del Principado destinado á asegurar la tranquilidad de este Distrito una columna compuesta de fuerzas de infantería, caballería y artillería, con el único y esclusivo objeto de proteger á los pueblos é impedir que los carlistas cometan atropellos, violencias y exacciones, es necesario que los esfuerzos del Gobierno sean secundados por las Autoridades locales, haciendo por su parte todo lo posible para que sean eficaces los trabajos de la espresada columna.

Garantida la seguridad de los pueblos debe cesar y alejarse todo temor de verse molestados y vejados por las huestes salvajes del absolutismo, negándose resueltamente á prestarles ningun ausilio ni recurso, sea de la clase que fuere, ni bajo ninguna de las formas en que se verificaba su exaccion.

A fin de que renazca la confianza en esos vecinos y tengan la completa seguridad de que perseguidos incesantemente las facciones, se impedirá su entrada en las poblaciones, hará V. publicar por medio de pregon, para que llegando á conocimiento de todos nadie pueda alegar ignorancia, las disposiciones siguientes:

1.ª Queda terminantemente prohibido el pago de contribuciones, subsidios, arbitrios é impuestos establecidos por los carlistas.

2.ª Así mismo se prohibe facilitarles recursos ni ausilios, sean en metálico, en especie, bagajes, servicio personal, etc., etc.

3.ª Los Alcaldes é individuos del Ayuntamiento que se presten á recaudar, ó consientan que en su Distrito se recaude cantidad alguna para las facciones, serán juzgados por el Consejo de Guerra. Esta responsabilidad no les será exigida siempre que detenga y remitan á disposicion de mi Autoridad, tanto á los que verifiquen algun pago como al encargado de cobrarlo.

4.ª Los contraventores á cualquiera de los artículos anteriores, sus agentes, encubridores y cómplices, serán considerados como ausiliares de la insurreccion carlista y entregados al Consejo Militar.

Si los facciosos en cualquier número que sean tuviesen la audacia de presentarse en ese pueblo, ó sus inmediaciones, lo pondrá V. inmediatamente en mi conocimiento, espresando la direccion que siguen para que el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza disponga la salida de fuerzas en su persecucion.

De quedar en cumplir la presente Circular en todas sus partes me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años.—Figueras 29 de Setiembre de 1874.—Antonio Castañeira.—Sr. Alcalde de. .»

Aplaudimos de todas veras la letra y espíritu de esta circular que revelan la entereza y acendrado liberalismo de la autoridad que la expide.

Hoy es imposible que los carlistas puedan impunemente merodear por el Ampurdán y por tanto, imposible que puedan sacar ninguna clase de recursos de sus poblaciones, á no ser que estas lo consientan. Hasta ahora los facciosos han paseado por donde han querido en mengua de aquellas poblaciones, pero estas tendrian la escusa de no poder oponerse á los carlistas por falta de fuerzas que en un momento dado acudieran á su ausilio. Hoy la escusa ha desaparecido y criminal será el pueblo del Ampurdán que en lo sucesivo consienta nuevas humillaciones.

A evitar estas y hacer del Ampurdán la valla á las facciones se dirige la circular del Sr. Castañeira, de cuya rectitud y decision esperamos el cumplimiento exacto de sus prescripciones.

NOTICIAS.

En esta semana segun *La Correspondencia* terminará la junta del Tesoro el escrupuloso balance que está haciendo de los bonos y billetes del mismo.

=A 7.862.000 pesetas ha ascendido la suscricion de los 75 millones de reales en bonos realizada por el Tesoro recientemente. En esta suma no se comprenden los productos obtenidos en Canarias y en las provincias invadidas por los carlistas.

=Ayer se ha recibido en Madrid un telégrama fechado el 27 en la Habana, participando que los insurrectos atacaron á Mayarí, siendo rechazados con grandes pérdidas, y que el oro tendia al alza.

=El vapor que ayer salió de Cádiz, conduce 556 hombres para el ejército de Cuba.

=Dentro de breves dias se llevarán á cabo dos ejecuciones de pena capital, la una en la provincia de Valencia y la otra en la de Madrid.

=El sábado fué asesinado en Villamarchante el propietario de aquel pueblo, D. Bautista Ros, atribuyéndose este crímen á móviles políticos, mejor dicho, carlistas.

=Parece que siguen presentándose á las autoridades en solicitud de indulto muchos individuos de la faccion Villalain.

=Ayer visitó al señor duque de la Torre el marqués de Gramosa.

=Entre el Gobierno y el ayuntamiento de Jaen ha quedado terminado el contrato de encabezamiento de los consumos en 35.000 duros anuales.

=El sábado celebrará sesion el Consejo supremo de Agricultura. A indicacion de un señor consejero se ocupará dicha corporacion de las medidas enérgicas que deben adoptarse para que en un plazo breve se uniforme el sistema de medidas en España.

=Ayer tarde quedó expedita la circulacion de la vía férrea de Cartagena á Múrcia. El correo llegó á Albacete á las seis y media de la tarde, continuando su marcha sin novedad hácia Madrid, donde desde hoy empieza á recibirse directamente la correspondencia de Múrcia.

=La junta nombrada para las oposiciones de ingreso en la Escuela naval flotante, que han de empe-

---

en una suerte, tan pronto como se cree ver en él un poco de cobardía, alguna torpeza *segun el arte*, ó alguna imposibilidad material que le obliga á desoirlas, muchas veces, abusivas reclamaciones del público.

Otro mal, y no pequeño, suele apoderarse de algunos de los concurrentes á las fiestas tauromáquicas. Sabido es la afluencia de personas que á ellas concurren, y el afan de colocarse en puntos donde mas distintamente puedan observar la funcion hasta en sus menores detalles. Ante esta *indispensable necesidad*, la comodidad y el preservarse de los rayos solares, son circunstancias de órden muy secundario para el *aficionadísimo pueblo* y para los *descontentadizos inteligentes*. Así es que las sofocaciones y otras enfermedades que se contraen en estos concurridos espectáculos, son otras razones mas para que hiciéramos que aquellos desaparecieran cuanto antes.

No solo cumple el hombre con los deberes de humanidad al compadecerse de las tribulaciones y desgracias de sus semejantes: tambien el bruto tiene derecho á nuestra piedad, y mucho mas aquellos que inofensivos llevan á morir á una plaza, despues de haber gastado sus años y sus esfuerzos en proporcionar al hombre alivio á su cansancio, recreo y comodidad en sus paseos y en sus viages, y, consunmente, aumento en su bienestar y en sus riquezas.

Si hieren lastimosamente nuestra sensibilidad los castigos que se prodigan á un perro, ú á otro animal cualquiera, ¿por que no hemos de clamar contra la muerte inmerecida, cruel y llena de tormentos á que se condena el mas dócil, al mas generoso y al mas productivo de los seres irracionales? Los hombres somos injustos con él, y sobre injustos, estraordinariamente ingratos, olvidamos los favores que nos ha dispensado, los grandes servicios que debemos á su fidelidad, á sus nobles instintos, al contacto, casi familiar, que con nosotros ha tenido durante sus lozanos dias. Si el bruto despierta en nosotros estos sentimientos, el hombre que delante de la fiera juega á cada momento su vida, hace estremecer todas las fibras de nuestro corazon. No concebimos que se recree el ánimo con semejantes espectáculos, y sin embargo, es lo cierto que asiste á ellos un numeroso concurso, siempre bullicioso, siempre embriagado con todo lo que allí pasa por repugnante, por inhumano y por asqueroso que sea.

¿Será que nosotros condenemos esta fiesta sin razon, cuando vemos que la mayoría la aplaude y acude á ella con entusiasmo, dando una prueba de que los muchos han pronunciado el fallo en su favor?

No lo creemos; y si los muchos sancionan esa fiesta con su asistencia, ¡á que série de reflexiones, á cual mas dolorosas, podríamos entregarnos!

No ha muchos dias que un periódico de Barcelona, al reseñar una corrida, la llamaba la *caballerosa, la audaz lucha de toros*... y para corroborar su aserto, añadia que la plaza estaba llena de *bote en bote*. Podrá ser verdad lo último, pero es una verdad que pone de relieve nuestro estado de cultura, por mas que pretenda justificarla la costumbre....

¡Ah! La costumbre...! Su reproduccion continua de esos áctos, hace que nos familiaricemos con ellos, sin pensar sériamente en todo lo que tienen de inmorales, de feroces y de peligrosos; puesto que destruyen la sensibilidad, crean hábitos que tienden á endurecer los puros afectos del alma y se niegan á perfeccionar las condiciones del hombre.

Pelegrin Calle.

zar el 20 de Octubre en esta capital, se compone del capitan de navío D. Froilo Sanchez Ocaña, como presidente, y como vocales los capitanes de fragata D. Ramon Martinez y D. Siro Fernandez, el teniente de navío de primera clase D. Luis Borja, y otro designado en el departamento de Cádiz y los de segunda clase D. Francisco Chacon y D. José Durán.

=Se cree que las partidas carlistas que vagan por la provincia de Alicante tienen el proyecto de sorprender la poblacion de Alcoy, donde se prometen un rico botin; pero aquellos habitantes se han apercibido ya de esta intentona, y las autoridades han empezado á tomar las medidas necesarias para resistir con energía.

=De Estella, y de procedencia carlista, tenemos tambien noticias que explican una de las mil causas de disgusto que existen en el seno del partido absolutista. Planas, el titulado ministro de la Guerra, de esa majestad trashumante, que tiene la audacia de creerse la *razon suprema*, trata á los oficiales con el rigor del hipócrita que tiene necesidad de hacer olvidar su pasado, afectando cierto celo fanático que cada dia va haciéndose mas insoportable. Recientemente ha llenado de ultrajes é injurias á varios oficiales, y este explica en cierto modo las presentaciones de varios de estos en Bayona, con ánimo de reconocer al Gobierno liberal.

Cree nuestro comunicante que si los hombres del poder saben aprovechar la ocasion, asesterán al carlismo un golpe de muerte cuyas consecuencias serán hundirlo y aniqnilarlo para siempre.

=Se ha significado al ministerio de Hacienda la conveniencia de cerrar los puertos de Benicarló y Vinaroz al comercio, para evitar los frecuentes desembarques de efectos para los carlistas.

=Se ha aprobado el cuadro de coroneles destinados á mandar las medias brigadas de provinciales.

=Se ha inaugurado y funciona desde ayer el semáforo establecido en Santander. Con un vapor remolcador se han trasmitido diferentes comunicaciones á la distancia de seis millas con un éxito satisfactorio. Asistieron al acto las autoridades y corporaciones de la localidad.

=Los carlistas han emplumado una mujer en Lasarte, por sospecha de que fuese liberal.

=El vapor «Vulcano,» que en union del místico «Isabelita» vigila la costa de los Alfaques, participa haber apresado cuatro embarcaciones de pesca y detenido tres laudes por indocumentacion de sus pasajeros. Su comandante confirma tambien la ocupacion de Amposta por las fuerzas del Gobierno, cuya poblacion se está fortificando. Las guarniciones carlistas de San Cárlos de la Rápita y demás puntos del litoral hasta Peñíscola están alarmadas y pernoctando à veces fuera de poblado, regresando al amanecer. Excelente ocasion seria esta para limpiar de carlistas ese litoral tan importante, para lo cual bastaria, en concepto de muy distinguidos militares, una fuerza muy reducida del ejército, operando en combinacion con la Marina, á fin defortificar los puntos que se les tomaran, los cuales podrian guarnecerse definitivamente.

—Parece que por órden del subgobernador de Tafalla han sido desterradas 30 personas de Tudela, entre ellas varias señoras, sacerdotes, dos médicos, dos abogados y dos hermanos comerciantes, quedando apercibidas otras muchas. Tambien se dice que han sido extrañados otros muchos de Tudela y de Tafalla.

=Leemos en el «Diario Español»:

«No tiene fundamento alguno la noticia que esta tarde han hecho circular algunos alarmistas de que el Gobierno pensaba desterrar de Madrid à algunos hombres políticos de procedencia radical.»

Nosotros nada sabemos sobre el particular, recordando únicamente haber leido en una correspondencia de Madrid dirigida á un periódico gaditano la noticia de que se trataba de adoptar ese procedimiento contra un determinado personaje político.

Tenemos para nosotros que el gobierno no debe haber pensado en semejante cosa, pero no por eso nos parece inverosimil que haya quien trabaje por impulsarle hácia determinados caminos.

—En Alicante se ha empezado á cobrar el impuesto extraordinario de guerra con destino á obras de defensa de aquella capital.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 10 de Octubre 1874.

El hectólitro...	Trigo. . . .	22 pest.	50 cént.	
	Mezcladizo. . .	20 »	»	»
	Cebada. . . .	13 »	12	»
	Maiz	18 »	75	»
	Judias. . . .	30 »	»	»
	Habas	17 »	50	»
	Mijo.. . . .	18 »	75	»
	Fayol.. . . .	» »	»	»
	Avena. . . .	11 »	25	»
	Arvejas.. . .	16 »	25	»
	Centeno.. . .	18 »	75	»
	Garbanzos. . .	33 »	75	»
El kilógramo...	Arroz. . . .	0 »	55	»
El litro.........	Aceite. . . .	1 »	10	»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy domingo 11 de octubre de 1874.—1.ª de abono.—1.° Sinfonía.—2.° Bajo la direccion del primer actor Sr. Arolas, se pondrá en escena el drama en 4 actos, titulado: «¡Redencion! ó la Dama de las Camelias.» —3.° y último. La pieza en 1 acto, nominada: «Punzar despierto.» —A las 8 en punto.—Precios de costumbre.

NOTA. El abono estará abierto hasta las 4 de la tarde de hoy en el estanco de la plaza de la República.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. del Remedio, S. Nicasio ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin cfr.

ULTIMA HORA.

(De los periódicos de Provincias.)

Madrid 7 de octubre.=La «Gaceta» publica el reglamento interior del ministerio de Gracia y Justicia.

Publica igualmente la «Gaceta» las proposiciones que fueron admitidas en la subasta para el pago de cupones, las cuales ascienden á 669 millones.

La brigada La Guardia ha atacado á la faccion Madrazo, la cual ha sido nuevamente batida y dispersada, teniendo mas de treinta muertos, muchos heridos y prisioneros.

Va á realizarse un gran cambio en el alto personal militar. Se indica al señor Oribe para el mando de la capitanía general de Andalucía; al señor Búrgos para la de Valencia, y al señor Palacio para la de Aragon.

El señor gobernador ha recordado á la prensa en general la prohibicion de comunicar noticias de la guerra.

=Es seguro ya que el general Pavía suspenderà la publicacion que se anunciaba de un importante manifiesto.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 8 de octubre.=Marsella 9.=(Por el cable.)=Ha comenzado ya el ataque en el Norte.

Los carlistas estàn mandados por Mendiri.

Dorregaray se ha llevado consigo cien oficiales à francia.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

Y cayendo aquel Coloso
desde su dosel odioso
ya sin poder en los brazos,
saltó, haciéndose pedazos,
su impuro cetro ominoso.
Cayó, pagando el tributo
que á un pueblo noble debiera,
y á quien dejó sangre y luto...
¡que esta es la suerte que espera
al soberano absoluto!

Ya no hay tinieblas... los rayos
del bello sol, centellean
por los espaciosos campos
de aquella dichosa tierra.
Cambióse el luto en ventura
que la libertad ondea
en ese virtuoso pueblo
que alcanzó su independencia.
Se ven fértiles campiñas
que claros arroyos riegan
para sazonar los frutos
de sus penosas faenas.
Tambien todos como hermanos
se protegen y se aprecian
y hacen esparcir sus luces
á otras mas oscuras tierras.

«Venid, venid con nosotros
donde el sol brillante vierte
los rayos de su hermosura
en un jardin de placeres.»
«Basta, de tinieblas, basta,
y por mas tiempo no os ciegue
un bárbaro fanatismo
que en esclavos os convierte.»
«Allí hay luz, y todos son
tiernos hermanos, se quieren
con un amor envidiable
y se ayudan y protegen.»
«No camineis por mas tiempo
sobre un abismo, que os tiene
sumidos en la ignorancia
de sus oscuras paredes.
«Aquí ignorais los derechos
y deberes que las leyes
del primer legislador
os consignó sábiamente.»
«Dejad esa inculta tierra
y venid donde se aprenden
esos sagrados derechos
y esos sagrados deberes.»
«Venid, que allí en campo rojo
y en un dosel esplendente
en letras de oro gravadas

SECCION DE ANUNCIOS.

estas palabras se leen:»
«Dios os dió la libertad,
«Dios os hizo independientes;
«nadie puede esclavizaros,
«amaos que él os protege.»
—Esto se oyó retumbar
por el espacio, solemne,
y aquel pueblo embrutecido
en su inaccion, se estremece.
Las tiernas, dulces palabras
dichas por los mismos seres
que poco antes á su lado
se arrastraban bajamente,
tal impresionó sus almas
que por sus pupilas vierten
lágrimas de gratitud
que en pátrio ardor les enciende.
Despues, dejando el asilo,
á quien tantos males deben,
guiados por sus hermanos
suben á aquellos vergeles,
y sus ojos asombrados
miran lo que apenas creen

La bella luz de la cumbre
rayos dá ya á la llanura,
y corre la muchedumbre
á admirar aquella lumbre
que nunca vieron tan pura.
El tirano de aquel suelo
tiembla de furor y enojos
al ver que, para su duelo,
arrancó su pueblo el velo
que le cegaba sus ojos.
De sed de venganza lleno
manda, y nadie le obedece...
y, ahogando el odio en su seno,
aquel ídolo de cieno
en su trono se estremece.
—«¡Sus!—grita—esclavos, alzad,
defended vuestro señor
y los clamores ahogad
de ese pueblo corruptor
que pide su libertad.»
«Nació para ser esclavo
y para adorarme á mí
y si cada dia agravó
sus males, yo soy al cabo
su dueño y señor aquí.»
Esto decia y su acento
perdíase en el espacio
llevado en alas del viento,
y tembló desde el cimiento
su envilecido palacio.